



INVITACIÓN A COTIZAR No. 666 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA EL CONTROL DE LAS ÁREAS Y PRODUCTOS DE FARMACIA Y RADIOFARMACIA DEL INSTITUTO; ACORDE A LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

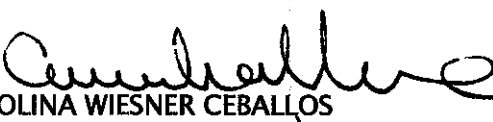
- a.) Observaciones presentadas por BIFAR S.A.S, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 11 de septiembre de 2018 a las 03:13 p.m.

Pregunta No.1

“Por medio de la presente solicitamos a ustedes la aclaración de la INVITACIÓN A COTIZAR N°666 DE 2018, en el Anexo Técnico N°3, numeral 2.1 Radiofarmacia, en el ítem de toma de muestras de la tabla cuya cantidad solicitada dice "0", faltaría indicar la cantidad ya que para realizar los otros controles se requiere tomar las muestras.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link “Contratación”), dentro del correspondiente proceso de selección.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)

Revisó: Juan Carlos Guarrín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Luis Alfonso Miranda Fuentes – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

